



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL I CERTAMEN DE TALENTOS BARREÑOS VILLA DE LOS BARRIOS

1.- INTRODUCCIÓN

La Delegación de Feria y Fiestas organiza la I Edición del Certamen de Talentos de la Villa de Los Barrios, que se celebrará los días 13, 14 y 15 de mayo de 2021 en las instalaciones del Polideportivo San Rafael (antiguo cine de verano).

2.- OBJETIVO

Si tienes algún talento especial (bailar, cantar, actuar, tocar algún instrumento, hacer magia, monólogos, teatro, etc) y quieres mostrarnos todo lo que sabes hacer, sól@ o con tus amig@s, animate a participar en nuestro I Certamen de Talentos Barreños Villa de Los Barrios. Este certamen tiene como finalidad sacar a la luz el talento creativo de nuestros ciudadanos y ciudadanas, reconociendo y premiando su creatividad, poniéndolo en valor como vía de promoción cultural.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas de cualquier edad que lo deseen, empadronadas o nacidas en Los Barrios, que destaquen artísticamente en algo especial. Los menores de edad deberán contar con autorización del padre, madre o tutor/a.

4.- TEMA

Se admite cualquier modalidad o especialidad artística. El Certamen se celebrará de manera global tanto si se presentan en la modalidad individual o de grupo. Las actuaciones deberán de estar debidamente preparadas, ensayadas y su duración será de un máximo de 15 minutos. En la inscripción se deberá especificar el tipo de actuación que se llevará a cabo, duración y condiciones. Para las actuaciones musicales donde intervengan instrumentos de música, se deberá notificar en la inscripción, ya que la organización debe confirmar la viabilidad de la distribución del grupo en el escenario y de la sonorización de instrumentos. Encima del escenario se pueden hacer uso de cualquier tipo de elementos para llevar a cabo cualquier actuación. Quedarán prohibidas aquellas actuaciones que la organización considere que contienen temática o lenguaje inadecuado, contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de la persona o denigren a la organización.

5.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje, seguimiento y valoración será la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios. Estas bases serán publicadas en la web, las redes sociales y demás medios de difusión de este Ayuntamiento.

6.- INSCRIPCIONES

Para participar será necesario que l@s concursantes presenten el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, de forma presencial en la Delegación de Feria y Fiestas (Casa de la Juventud) o enviándolo al email delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es. Las inscripciones finalizarán el viernes 30 de abril a las 14:00 h. Los organizadores se reservan el derecho a rechazar participantes bajo criterios profesionales o técnicos. Para más información puede consultar mediante el mismo email o en el número de teléfono 956582516.

7.- JURADO

El jurado estará formado por los propios espectadores que acudan al concurso, que elegirán la actuación que mas les hayan gustado. El concurso constará de dos fases: una preliminar y una final.

8.- PREMIOS

Se establecen premios a las tres actuaciones mas votadas por el jurado en la final.

Primer Premio: 1.000 €

Segundo Premio: 500 €

Tercer Premio: 300 €

9.- PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y VIDEOS

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación de videos o fotografías de las actuaciones por parte del Excmo. Ayto. De la Villa de Los Barrios, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal.

La participación en esta campaña supone la aceptación total de las presentes bases. Y de cualquier resolución que se adopte para resolver incidencias no previstas. La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar las bases e incluso de anular el certamen si fuera necesario, notificando adecuadamente los cambios a través de su página web, red social o email a los concursantes y participantes. Para lo no previsto, la Delegación de Feria y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico.

En la Villa de Los Barrios, abril de 2021
Delegación Municipal de Feria y Fiestas
Excmo Ayto. de la Villa de Los Barrios